

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERRENOS VERDES CONSERVACIÓN Y RESERVA TVR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril de 2016, siendo las 14h00, se reúnen los accionistas de la compañía TERRENOS VERDES CONSERVACIÓN Y RESERVA TVR S.A., cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios, para deliberar los asuntos que a continuación se mencionan. De manera previa, según el artículo 33 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se refiere la información correspondiente:

DENOMINACIÓN: TERRENOS VERDES CONSERVACIÓN Y RESERVA TVR S.A.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: En la calle Mideros S 18-153 y Recalde, Edificio Zamani, en la ciudad de Quito, cantón Quito, a las 14h00 del 2 de abril de 2016.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión, el señor Guillermo Francisco Tobar Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Andrés Tobar Merino, en su calidad de Gerente General.

Lista de asistentes y quórum:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
Guillermo Francisco Tobar Ribadeneira	US\$ 800	US\$ 800	800	80 %
Andrés Tobar Merino	US\$ 200	US\$ 200	200	20 %
Total	US\$ 1000	US\$ 1000	1000	100 %

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL: Se entiende convocada y queda válidamente constituida para tratar los asuntos que luego se expresan. Encontrándose presente todo el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, según el artículo 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: Los accionistas, que representan el 100% del capital social, han decidido y aceptan reunirse hoy en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de TERRENOS VERDES CONSERVACIÓN Y RESERVA TVR S.A. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2015.

4.17. NS

3. Conocer y aprobar los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

1. **Gerente General da lectura del informe respecto al ejercicio económico del 2015.**

Los accionistas, luego de analizar el informe del Gerente General entregado, no tienen observaciones que realizar y deciden aprobarlo por unanimidad.

2. **Informe de Comisario: El Presidente da lectura al informe emitido por el señor Comisario Principal de la Compañía, que comenta el estado económico de la compañía en el ejercicio 2015. Entrega a los presentes copia del informe.**

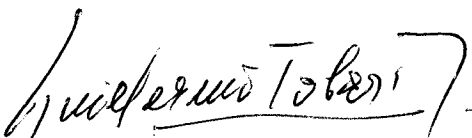
Después de la lectura, escuchadas las opiniones del Comisario de la compañía, respecto de su estado financiero, los accionistas aprueban por unanimidad el informe.

3. **Balance General y de Resultados por el ejercicio 2015: El Secretario da lectura del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.**

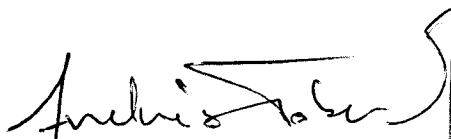
Analizado el Informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y la aprueban por unanimidad. Siendo las 15h45, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente todos los asistentes.

Quito, 2 de abril de 2016



Guillermo Francisco Tobar Ribadeneira
Presidente Accionista



Andrés Tobar Merino
Gerente General / Secretario – Accionista